



Croacia

En Croacia, hay dos puntos de contacto a efectos de la Red Judicial Europea en materia civil y mercantil (REJECIV).

Estas personas están adscritas al Sector de Auxilio Judicial Internacional y Cooperación Judicial en Materia Civil (*Službi za međunarodnu pravnu pomoć i pravosudnu suradnju u građanskim stvarima*) de la Dirección de Asuntos Europeos y Cooperación Internacional y Judicial y Prevención de la Corrupción (*Uprava za europske poslove, međunarodnu i pravosudnu suradnju i sprječavanje korupcije*) del Ministerio de Justicia y Administración Pública (*Ministarstvo pravosuđa i uprave*) de Croacia.

Los puntos de contacto cuentan con varios funcionarios de refuerzo, de modo que las funciones propias de la REJECIV las desempeña, de hecho, un equipo de funcionarios del Sector de Auxilio Judicial Internacional y Cooperación Judicial en Materia Civil, que desempeñan asimismo otras funciones. Si bien no existe una red nacional formal en Croacia, los puntos de contacto colaboran con los jueces, magistrados y demás expertos del Ministerio de Justicia y con otras autoridades competentes, profesores de Derecho, notarios y demás juristas y profesionales de distintos ámbitos jurídicos. La REJECIV también cuenta con la participación del Ministerio de Trabajo, Sistema de Pensiones, Familia y Política Social (*Ministarstvo rada, mirovinskoga sustava, obitelji i socijalne politike*), que, como órgano/autoridad central a efectos de algunos Reglamentos, también participa activamente en las reuniones de la Red organizadas por la Comisión Europea. Pueden formar parte de la REJECIV todos los abogados que así lo deseen y tengan interés en la aplicación de los instrumentos de Derecho europeo en Croacia.

La comunicación en Croacia se realiza mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas, y se celebran reuniones cuando hacen falta.

La comunicación con personas de otros Estados miembros se realiza mediante correos electrónicos, y los puntos de contacto y demás miembros de la Red participan regularmente en las reuniones de la REJECIV organizadas por la Comisión Europea.

Dado que el Ministerio de Justicia y Administración Pública es el órgano/autoridad central a efectos de algunos Reglamentos, los puntos de contacto desempeñan las funciones de órgano/autoridad central, realizan consultas y responden a las consultas de otros Estados miembros (en su caso, con la colaboración de jueces, magistrados y otros profesionales o expertos), proporcionan a la Comisión Europea la información solicitada y realizan las labores necesarias para publicar la información de que se trate en los portales pertinentes de la Comisión Europea. Los puntos de contacto distribuyen las publicaciones de la Comisión Europea a los órganos jurisdiccionales, los ciudadanos y otros grupos destinatarios y tratan de aumentar la visibilidad de la Red.

Contacto: EJNcontact@mpu.hr

Última actualización: 30/03/2024

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.